



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044 -2024-MDQ

Quilca, 21 de Noviembre del 2024

VISTO:

El informe N° 085-2024-CONT-JAAM

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de Gobierno Local, que emana de la voluntad popular, que cuenta con autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, tal como lo establece el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, conforme a los artículos 50 del Decreto Legislativo 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, es permisible la Modificación Presupuestaria a Nivel Institucional y a Nivel Funcional Programático, con las limitaciones que establece la citada norma y a su vez conforme al Art. 4 de la Ley 31084 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 para la ejecución del gasto se debe contar con el crédito presupuestario correspondiente.

Que, en virtud al Informe N° 085-2024-CONT-JAAM, que propone de mayores fondos públicos, por la incorporación de mayores ingresos presupuestales y créditos suplementarios con el Rubro 18 Canon Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, 09 Recursos Directamente Recaudados; al Presupuesto Institucional de la **Municipalidad Distrital de Quilca**, para el año fiscal 2024 por la suma de S/ 305,399.00 (Trescientos cinco mil trescientos noventinueve con 00/100 soles Por estas consideraciones y en uso a las facultades conferidas con el Art. 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la incorporación de mayores ingresos presupuestales, aprobados con lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto Legislativo N° 1440; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO	NOMBRE	S/
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
1.3.13.11.	VENTA DE AGUA	120.00
	TOTAL	120.00

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
QUILCA
¡Lo haremos juntos!

RUBRO	NOMBRE	S/
18	CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
1.4.14.13	CANON MINERO	202,000.00
	TOTAL	202,000.00

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: IMPUESTOS MUNICIPALES

RUBRO	NOMBRE	S/
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	
1.1.21.11	PREDIAL	118,279.00
	TOTAL	118,279.00

EGRESOS

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

PROYECTO	S/
GESTION ADMINISTRATIVA	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	120.00
TOTAL	120.00

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

PROYECTO	S/
CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE QUILCA DE LA PROVINCIA DE CAMANA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170,000.00
TOTAL	170,000.00

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: IMPUESTOS MUNICIPALES


Prof. Resenig Condor Tapo
ALCALDE SA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
QUILCA
¡Lo haremos juntos!

PROYECTO	S/
GESTION ADMINISTRATIVA	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	83,279.00
TOTAL	83,279.00

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

PROYECTO	S/
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,000.00
TOTAL	32,000.00

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: IMPUESTOS MUNICIPALES

PROYECTO	S/
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,000.00
TOTAL	5,000.00

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: IMPUESTOS MUNICIPALES

PROYECTO	S/
CENTRO POBLADO URBANO CON INSTRUMENTOS TECNICOS DE GESTION, SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA, SISTEMAS DE ESPACIO PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO DE USOS ESPECIALES MEJORADOS	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,000.00
TOTAL	15,000.00

Portal Institucional: www.muniquilca.gob.pe
Facebook: Municipalidad Distrital de Quilca 2023-2026
Correo: municipalidaddistritaldequilca@gmail.com
Teléfono: 054-643006
Dirección: Plaza de Armas S/N





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
QUILCA
¡Lo haremos juntos!

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 50º numeral 50.4 del Decreto Legislativo Nº 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto. Regístrese y comuníquese.

Regístrese, comuníquese Y Cúmplase.



Verónica Condori Yapo
Prof. Verónica Condori Yapo
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA



Portal Institucional: www.muniquilca.gob.pe
Facebook: Municipalidad Distrital de Quilca 2023-2026
Correo: municipalidaddistritaldequilca@gmail.com
Teléfono: 054-643006
Dirección: Plaza de Armas S/N

